

CONTRATO

El presente contrato regula la relación entre TAKE ADVERTISING WAY, S.L. (en adelante, "TaW") y el usuario que accede al sitio www.take-ad-way.com. El usuario, al acceder telemáticamente a la referida web, admite haber leído el presente contrato, al tiempo que expresa su adhesión plena y sin reservas a todas y cada una de sus cláusulas.

1. Partes contratantes

De una parte, TAKE ADVERTISING WAY, S.L., con N.I.F. B-64715055, domiciliada en Barcelona, C/ Badalona nº 15, bajos, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo 40084, libro 359373, folio B-0082.

Y de otra parte, el usuario que ha tenido acceso al sitio www.take-ad-way.com, según las condiciones que se establecen en el presente contrato, el cual facilitará sus datos en la forma establecida en el sitio www.take-ad-way.com, de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (ver cláusula de Protección de Datos de Carácter Personal).

2. Servicios

Los servicios a los que se refiere el presente contrato son los servicios de creación publicitaria y, en su caso, de difusión de dichas creaciones publicitarias, que se describen en el sitio www.take-ad-way.com. El acceso a los mismos requerirá, por parte del usuario, la aceptación del presente contrato y, en especial, el pago de las contraprestaciones económicas que en cada caso se establecen en el sitio, según se estipula en el mismo y en el presente contrato.

3. Propiedad Intelectual e industrial

3.1. Los contenidos del sitio www.take-ad-way.com pertenecen a TaW y están protegidos por la legislación reguladora de los derechos de propiedad intelectual e industrial. TaW no concede ninguna licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre sus derechos de propiedad industrial e intelectual o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con www.take-ad-way.com.

3.2. Los derechos de explotación de los spots y, en general, creaciones publicitarias objeto del presente contrato, se ceden en exclusiva al usuario, en las condiciones establecidas en el presente contrato, comprometiéndose el usuario a utilizarlos únicamente para los fines previstos en el mismo.

Ningún spot, idea, material publicitario y, en general, ningún contenido de www.take-ad-way.com podrá ser difundido, publicado ni utilizado, para uso distinto al expresamente pactado en el presente contrato, sin la autorización expresa e inequívoca de TaW. En concreto, queda prohibida la difusión de los spots a través de medios distintos a los expresamente descritos en www.take-ad-way.com, quedando expresamente prohibida la difusión a través de medios distintos de internet y móvil. En especial queda prohibida la difusión a través de televisión y cine.

4. Precio de los servicios y pago de los mismos

4.1. Precio de los servicios

El usuario conocerá de manera inequívoca el precio correspondiente a cada uno de los servicios contratados por estar los mismos claramente detallados en www.take-ad-way.com en relación a cada uno de los servicios, los cuales no incluyen los impuestos aplicables. TaW se reserva el derecho a modificar en cualquier momento el precio de los servicios, figurando los precios vigentes en cada momento en www.take-ad-way.com. En cualquier caso, el precio a pagar por el usuario quedará determinado en el proceso de la contratación de los servicios, conociéndolo el usuario con anterioridad a la aceptación por su parte del contrato.

4.2. Pago del precio

El pago del precio correspondiente a los servicios se efectuará mediante transferencia bancaria o mediante pago con tarjeta de crédito, en la forma descrita en www.take-ad-way.com, mediante un sistema de tpv virtual de encriptación ssl, a través de la plataforma CYBERPACK de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa".

5. Obligaciones de TAKE AD WAY.

TaW se obliga a prestar los servicios objeto del presente contrato en los plazos y según las condiciones establecidas en las mismas y en www.take-ad-way.com.

TaW no será responsable en aquellos casos en los que no pueda prestar sus servicios por cualquiera de las causas previstas en el presente contrato y, en general, cuando ello se deba a causas ajenas a su voluntad.

6. Compromisos del usuario.

6.1. El usuario se obliga a respetar y utilizar el aplicativo www.take-ad-way.com de conformidad con las condiciones de acceso y uso establecidas en el mismo y en el presente contrato y en www.take-ad-way.com, bajo su única y exclusiva responsabilidad. Asimismo, el usuario se obliga a no revelar a terceros cualesquiera información y/o contraseñas que pudieran facilitársele por motivo de los servicios objeto contratados.

6.2. El usuario garantiza a TaW que todas las informaciones y materiales facilitados en el marco de la presente prestación de servicios son ciertos y veraces. Asimismo, el usuario garantiza a TaW que está legitimado para la entrega de los mismos y que ha recabado, de sus legítimos titulares, cuantas autorizaciones, licencias o permisos de cualquier tipo que, en su caso, fueran exigibles. En este sentido, el usuario asumirá cuantas reclamaciones de terceros pudieran derivarse del incumplimiento de estar garantía, eximiendo a TaW en tales casos de cualquier tipo de responsabilidad.

6.3. Mediante la aceptación del presente contrato, el usuario acepta las condiciones de registro y contratación aquí expuestas, comprometiéndose a dar estricto cumplimiento a todas y cada una de sus obligaciones, en especial a las obligaciones de pago.

6.4. El usuario acepta que los sorteos que, en el marco de la presente prestación de servicios, se ofrecen en el sitio www.take-ad-way.com, están sometidos a la normativa del Reino de España aplicable en dicha materia.

6.5. El usuario acepta de forma expresa que, en caso de que los datos que ha facilitado no permitan el cobro del precio correspondiente por parte de TAKE ADVERTISING WAY, S.L., los servicios solicitados no le serán prestados hasta el cobro efectivo de los mismos.

6.6. Los spots se crearán según las indicaciones que el usuario vaya realizando a través de www.take-ad-way.com. En consecuencia, una vez que el usuario acepte el spot, será el único responsable del contenido del mismo, otorgando total indemnidad a TaW por las reclamaciones de terceros que, en su caso, pudieran derivarse, en especial, por las reclamaciones en materia de publicidad y/o consumidores y usuarios.

7. Exclusión de responsabilidad

TAKE ADVERTISING WAY, S.L. no se responsabiliza de los fallos técnicos de conexión de red que puedan provocar daños en los equipos, impedir la conexión o limitar total o parcialmente el acceso del usuario a www.take-ad-way.com.

TAKE ADVERTISING WAY, S.L. no se responsabilizará de los fallos y averías que se produzcan por causas ajenas a su voluntad, incluidas aquellas que se produzcan por sus empresas suministradoras.

TAKE ADVERTISING WAY, S.L. se reserva el derecho de cesar de manera inmediata la prestación de sus servicios al usuario que considere que está contraviniendo lo estipulado en el presente contrato.

8. Archivo del contrato.

El presente contrato podrá ser certificado y archivado, a instancias del usuario, por una tercera parte imparcial, la empresa Terceros de Confianza, S.L. (www.tercerosdeconfianza.com), creada al amparo de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 34/2002, de 2 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, consignándose así en soporte informático las declaraciones de voluntad que integraría el presente contrato electrónico y la fecha y la hora en que ha tenido lugar. Dicho servicio no tiene coste alguno para el usuario.

9. Protección de datos de carácter personal.

TAKE ADVERTISING WAY, S.L. mantiene un fichero de datos de carácter personal en el que quedan registrados los datos personales de los usuarios a los únicos efectos de poder prestar los servicios objeto del presente contrato correctamente.

Los usuarios, al introducir sus datos personales en los campos señalados durante el proceso de contratación, consienten expresamente a que los mismos se incorporen al referido fichero de datos personales.

Los datos personales recogidos en el referido fichero de datos de carácter personal serán utilizados con la finalidad, en la forma y con las limitaciones establecidas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su desarrollo reglamentario. En este sentido, una vez finalizada la prestación de servicios, los datos se devolverán al responsable del tratamiento.

Asimismo se le informa que, en tanto que titular de los datos personales objeto de tratamiento, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos y la revocación de su consentimiento, en los términos previstos por la Ley Orgánica 15/1999, de conformidad con el procedimiento establecido. Los mencionados derechos podrán ser ejercitados dirigiéndose por escrito al responsable del fichero: TAKE ADVERTISING WAY, S.L., calle Badalona nº 15, bajos de Barcelona.

Por último se le informa que, por lo que se refiere al servicio de envíos masivos (tal y como el mismo se define en www.take-ad-way.com), el usuario deberá aceptar el contrato de tratamiento de datos personales, autorizando expresamente desde este momento a TaW para que pueda subcontratar dichos servicios, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre.

10. Ley aplicable y jurisdicción

El presente contrato se regirá por la Ley española. Con expresa renuncia al fuero que por razón de su domicilio pudiera corresponderles, las partes las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.
